

CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Salamanca

Martes, 21 de noviembre de 2017

18:00 horas

Salón de actos del Centro Cultural Buenavista

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 13 de noviembre de 2017, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA**APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, celebrada el 17 de octubre de 2017.

2. PARTE RESOLUTIVA**Proposiciones de los Grupos Políticos**

Punto 2. Proposición nº 2017/116298 formulada por el Grupo Municipal Socialista, sobre el Parque Eva Duarte, proponiendo: "Que se inste al Área correspondiente que realice una remodelación integral del Parque Eva Duarte, en las zonas que procedan en la que entre otras, conste singularmente los siguientes apartados:

1. Reparación, adecuación y sustitución de los paseos.
2. Realización de un carril bici en el perímetro interior del mismo.
3. Rehabilitación y puesta en uso de los servicios y aseos públicos.
4. Remodelación de arbustos, zonas arbustivas y revisando sus unidades arbóreas.
5. Restauración, reparación y pintado de las vallas y retirada de las peligrosas para los perros.
6. Para ello en los presupuestos para el año 2018, se destinará la dotación presupuestaria necesaria y suficiente.

Además, se ha de asignar anualmente una partida económica acorde con las necesidades de conservación y mantenimiento que este parque demanda y necesita.

Punto 3. Proposición nº 2017/1120917 formulada por el Grupo Municipal Socialista, sobre las obras llevadas a cabo en el Hotel Meliá Internacional Serrano, proponiendo:

1. Que la JMDS solicite al órgano competente que revise que el Hotel Meliá Internacional Serrano cuente con la licencia oportuna que permita instalar a menos de tres metros de las viviendas instalaciones de expulsión y de impulsión.
2. Que la JMDS inste al órgano competente a que estudie la viabilidad técnica de cambio de ubicación de las instalaciones citadas, con el fin de que dicha instalación suba por la fachada y expulse a azotea, con el objetivo de que el Hotel Meliá Internacional Serrano pueda desarrollar sus actividades sin perjudicar gravemente a los vecinos colindantes.

Punto 4. Proposición nº 2017/1119960 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, sobre la festividad del 6 de diciembre “Día de la Constitución”, proponiendo:

Que el Concejal-Presidente del Distrito realice e impulse los trámites necesarios para que en los días inmediatamente anteriores al 6 de diciembre Día de la Constitución, se proceda a:

1. Organizar en el salón de Plenos de la Junta una lectura continuada de la Constitución, en la que participen el Concejal de la Junta así como los Portavoces de los grupos municipales en el Distrito, y todos los vecinos del distrito que lo deseen.
2. Engalanar todos los edificios municipales del distrito con banderas de España y distribuir en dichos espacios ejemplares de la Constitución para su entrega a los vecinos.
3. Realizar una jornada en uno de los Centros Culturales de la Junta del Distrito para poner de manifiesto la importancia de la Constitución, como resultado de la transición y lugar de encuentro de todos los españoles.
4. Impulsar en todos los colegios del Distrito la realización de actividades que pongan de manifiesto el carácter conciliador, de unidad entre todos los españoles y como garante de los derechos, que es la Constitución.

Punto 5. Proposición nº 2017/1123108 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, sobre el mentoring, proponiendo: Que el Pleno de la Junta Municipal del distrito de Salamanca acuerde establecer un programa de colaboración (mentoring) entre jubilados profesionales y empresarios, y jóvenes, para ayudarles a iniciarse en el mundo laboral, profesional o empresarial, aportando su experiencia a título gratuito. A tal efecto se pueden aprovechar los centros culturales existentes en el distrito. La concreción y gestión material de este programa podría realizarse a través de la mesa de comercio, empleo y emprendimiento.

- Punto 6. Proposición nº 2017/1123118 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, sobre la violencia de género, proponiendo: Que desde las Administraciones llegó el momento de poner el foco y soluciones a la especial situación de vulnerabilidad que sufren las mujeres de edad avanzada que además de sufrir la violencia de género, se une su avanzada edad y en muchos casos la dependencia económica del agresor. Es por ello por lo que el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca acuerde elaborar en los Centros de Mayores del Distrito un programa específico para la detección e intervención de la violencia de género.
- Punto 7. Proposición nº 2017/1123126 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, sobre las deficiencias del polideportivo municipal Boston, sito en el Barrio de la Guindalera, proponiendo: “Que el Pleno de la Junta Municipal del distrito de Salamanca acuerde la reparación urgente del polideportivo municipal Boston sito en la calle Boston, 2 en lo que se refiere a la reparación de la cubierta que evite las filtraciones de agua, del pavimento actualmente deteriorado y un adecentamiento de los vestuarios que no guardan unas mínimas condiciones de higiene. A tal efecto, la Junta Municipal del Distrito dispone de un crédito presupuestario a fecha 30 de septiembre de 335.000 € para el mantenimiento de las instalaciones deportivas.”
- Punto 8. Proposición nº 2017/1123137 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, sobre la falta de visión en el paso de peatones del semáforo sito en la intersección de las calles Don Ramón de la Cruz con Príncipe de Vergara, proponiendo: instar al Área correspondiente para que se proceda a la tala o rebaje del arbusto sito en la intersección de las calles Don Ramón de la Cruz con Príncipe de Vergara en el lado de los impares con carácter urgente a fin de acabar con esta situación de riesgo.”
- Punto 9. Proposición nº 2017/1124295 formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, sobre el Día internacional contra las violencias machistas, proponiendo:
1. Que esta Junta Municipal, en colaboración con el Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad, instale Puntos Violeta en los actos y eventos multitudinarios que se celebren en el distrito, no limitando su implementación a las fiestas distritales, acordando su instalación con el promotor de la iniciativa en caso de que esta no sea municipal.
 2. Que en el caso de las fiestas distritales o de barrios de este distrito, se reserve por parte de la Junta Municipal y/o se incluya en los pliegos de las fiestas un situado para el Punto Violeta, al igual que se hace para con otras entidades del distrito.
 3. Que esta Junta Municipal, en coordinación con AG de políticas de Género y Diversidad, promueva una evaluación sobre el funcionamiento de los Puntos Violetas que se han llevado a cabo hasta el momento en el distrito, contando con las dinamizadoras de la Junta Municipal, espacios participativos y tejido asociativo del distrito.
 4. Instar al AG de Políticas de Género y Diversidad a que, en colaboración con esta Junta Municipal, amplíe la campaña “Madrid libre de las violencias machistas” para visibilizar otro tipo de violencias y actitudes machistas en los espacios públicos de los distritos, sobre todo en aquellos más concurridos por la infancia y juventud (centros deportivos, escuelas infantiles, teatros, etc.).

5. Instar, a través del AG de Políticas de Género y Diversidad, al Gobierno de España y más específicamente al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a que cumpla con una dotación suficiente de las partidas presupuestarias destinadas a las Entidades Locales en materia de actuaciones contra la violencia de género, tal y como se recoge en el Pacto de Estado en materia de violencia de género. Asimismo, a que haga efectivo el compromiso político que se anunció junto con el Pacto de Estado y que preveía la transferencia de 100 millones de euros a los Ayuntamientos para el desarrollo de estas políticas públicas.

Proposición del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo:

- Punto 10. Proposición nº 2017/1125774 de la Comisión Permanente conforme al artículo 7.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de los Foros Locales en los Distritos de Madrid, a propuesta de la Mesa de Presupuestos Participativos, Auditoría de la Deuda y Fondo de Reequilibrio Territorial, sobre los actos públicos en los centros culturales del distrito, proponiendo: "Instar a la Junta municipal para que dote al Centro Cultural Buenavista con medios técnicos necesarios para el desarrollo de las actividades públicas promovidas por los vecinos/as del distrito, asociaciones y del propio foro local; dichos medios consistirían en un ordenador portátil, un proyector, equipo de sonido portátil y conexión a internet con cobertura y señal suficiente, todos ellos referidos fundamentalmente al salón de conferencias de dicho centro cultural.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

- Punto 11. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito, correspondientes al mes de octubre de 2017.
- Punto 12. Dar cuenta de las resoluciones del Concejal Presidente en materia de contratación por importe superior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 29 de octubre de 2015.
- Punto 13. Dar cuenta de las resoluciones del Coordinador del Distrito en materia de contratación por importe inferior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 29 de octubre de 2015.

Preguntas

- Punto 14. Pregunta nº 2017/1120919, formulada por el Grupo Municipal Socialista, pasados tres de los cuatro trimestres del año 2017 ¿Cómo valora el Sr. Concejales Presidente el estado de ejecución de los proyectos de inversiones aprobados en los presupuestos participativos para este año 2017?
- Punto 15. Pregunta nº 2017/1116629, formulada por el Grupo Municipal Socialista, ¿Cree el Concejales Presidente que la publicidad sobre los Plenos y las actividades del Distrito llegan de manera efectiva a las/los vecinos?
- Punto 16. Pregunta nº 2017/1116681, formulada por el Grupo Municipal Socialista, ¿Cuántas ayudas se han tramitado en el distrito tras la convocatoria, mes de abril de 2017, de financiación de proyectos y actuaciones de dinamización del comercio de proximidad, el fomento del asociacionismo y la formación en el sector comercial?
- Punto 17. Pregunta nº 2017/1116714, formulada por el Grupo Municipal Socialista, ¿Conoce el señor Concejales, el tipo de licencia y con qué previsiones de protección del arbolado que existía y que fue eliminado, se ha concedido la misma para la realización de las obras, que parece ser consisten en un polideportivo y un aparcamiento de rotación para uso público, que se están realizando en el colegio Jesús y María de nuestro distrito, que además están ocupando una parte de las vías públicas del mismo y fecha previsible de finalización?
- Punto 18. Pregunta nº 2017/1119787, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, ¿Qué actuaciones, cuidados y trabajos lleva a cabo la Junta Municipal de este Distrito de Salamanca, bajo la dirección de su Concejales Presidente, para cuidar, conservar, mejorar y proteger, como es su obligación, la masa vegetal de la que disfrutamos en el mismo?
- Punto 19. Pregunta nº 2017/1119823, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, ¿Cuándo piensa el Concejales Presidente del distrito de Salamanca abandonar el grupo municipal de Ahora Madrid?
- Punto 20. Pregunta nº 2017/1119850, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, ¿Cómo valora el estado de seguridad ciudadana en nuestro Distrito?
- Punto 21. Pregunta nº 2017/1119898, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, En la Plaza de Manuel Becerra existen desde hace tiempo dos problemas urbanísticos importantes: rejillas de desagüe rotas y una plancha suelta en la intersección de Manuel Becerra con Francisco Silvela. Ambas han sido denunciadas y mal reparadas ¿Pueden informarnos de cuándo van a ser reparadas adecuadamente?
- Punto 22. Pregunta nº 2017/1119924 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, ¿En qué situación se encuentran los equipamientos municipales existentes en nuestro Distrito?

- Punto 23. Pregunta nº 2017/1123147, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, En relación a la limpieza del espacio público y la gestión de residuos en el Distrito de Salamanca ¿Qué medidas van a tomar frente a la actividad delictiva de robo de papel y cartón de los contenedores de reciclaje?, dado el incremento de residuos presentes en las calles de nuestro Distrito ¿Qué medidas va a llevar a cabo para garantizar la salubridad y seguridad de los vecinos?
- Punto 24. Pregunta nº 2017/1123161, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, puede informar el Sr. Concejel sobre el estado de ejecución de la proposición 2016/1182020, en relación a la persistencia de las señales de tráfico contradictorias sitas en el cruce de la Calle Príncipe de Vergara con la Calle Padilla que ocasionan repetidos enfrentamientos entre conductores a causa de los potenciales peligros de alcance entre vehículos e incluso de atropellos a peatones.

Madrid, 13 de noviembre de 2017

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE SALAMANCA

Susana Sotoca Sienes